

Número	Nombre y apellidos	Fecha de su nacimiento		Fecha de su ingreso		Fecha de la efectividad en la clase		Tiempo de servicio a efectos Escalación				Totales al Estado	Destino	Residencia			
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.				En la clase	En el Cuerpo	
		A.	A.	A.	A.	A.	A.	A.	A.	A.	A.				A.	M.	D.
»	D. Fernando Muñoz García	18	10	1931	3	6	1955	3	6	55	2	9	5	4	9	5	—
»	D. Carlos Ruiz Saura	26	10	1930	24	9	1955	24	9	55	2	5	14	4	5	14	

Caso primero del párrafo tercero del artículo 26 del Reglamento

Madrid, 31 de diciembre de 1960.—El Director general, Teoprepiltes Cuadrillero.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de junio de 1961 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Diego Espín Cánovas, en virtud de concurso previo de traslado.

Ilmo. Sr. En virtud de concurso previo de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la segunda cátedra de «Derecho Civil», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, a don Diego Espín Cánovas, Catedrático titular de igual asignatura en la de Sevilla, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de junio de 1961 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Pascual Marín Pérez, en virtud de concurso previo de traslado.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso previo de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 10 de mayo de 1957,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 16 de julio de 1959 y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la primera cátedra de «Derecho Civil», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, a don Pascual Marín Pérez, Catedrático titular de igual asignatura (segunda cátedra) en la de Santiago, quien continuará en la misma situación a que alude la Orden de 20 de mayo de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio de dicho año).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de junio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 5 de julio de 1961 por la que se concede el reintegro al servicio activo al Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General Administrativo doña Africa Balbas Aguado.

Ilmo. Sr.: con ocasión de vacante y de conformidad con la legislación vigente.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

El reintegro al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, del Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña Africa Balbas Aguado, con efectos administrativos a partir del día 29 de enero del corriente año y económicos desde la fecha en que tome posesión de su destino en la Sección de Propaganda y Publicaciones de la Dirección General de Turismo, en Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.